



TÍTULO:v Plan de la Dependencia Local de Educación para el 3° Año del Programa de Mejoramiento Escolar — Puesta en Práctica de las Medidas Correctivas

NÚMERO: BUL- 4633.0

EMISOR: Judy Elliott, Ph.D., Directora Académica General
Servicios de Instrucción

Donnalyn Jaque-Antón, Superintendente Adjunto
Educación Especial, Programas de Educación
Federales y Estatales

FECHA: 30 de enero, 2009

POLÍTICA: El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) se encuentra en el 3° año del Programa de Mejoramiento Escolar (PI) en 2007-2008. La Ley *Ningún Niño Quedará Rezagado en la Educación (NCLB)* de 2001 requiere a los estados que pongan en práctica un sistema de medidas correctivas para las dependencias locales de educación (LEA) que se encuentren en el programa PI durante tres años consecutivos.

Por lo tanto, se requirió al Distrito revisar el plan LEA para cumplir con las sanciones de la Medida Correctiva F—poner en práctica un nuevo programa de estudios con base en las normas académicas estatales.

La Junta de Educación de Los Ángeles adoptó el Plan LEA del Año 3 para el Programa de Mejoramiento Escolar—Acciones Correctivas para cumplir con la Ley *NCLB* de 2001.

PROPÓSITO: El Plan del Año 3 Modificado de la LEA se centra en elevar el desempeño académico de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con bajo aprovechamiento, para que alcancen las normas académicas mediante 5 metas para el desempeño académico, haciendo uso de los estudios de investigación sobre las Respuestas a la Instrucción e Intervención (RTI² por sus siglas en inglés). RTI² integra los recursos de la educación regular, de los programas suplementarios por categorías y de educación especial mediante un sistema integral de instrucción básica e intervenciones para beneficiar a todos los estudiantes.

Este boletín explica en términos generales los requisitos de la Acción Correctiva F y cómo el Distrito deberá poner en práctica íntegramente el programa de estudios de Inglés/Lengua y Literatura y de Matemáticas incluido en el programa básico del Distrito. Esto abarca adoptar el programa de matemáticas de 2007 en fases para el otoño de 2009, y el programa de Inglés/Lengua y Literatura de 2008 para 2010. Además, otros requisitos

DISTRIBUCIÓN

Todas las escuelas y oficinas



incluyen capacitación profesional con base en los materiales obligatorios para los maestros (SB 472) y los administradores (SB 430), como también intervenciones durante el día lectivo para todos los estudiantes con nivel inferior al grado al que asisten, especialmente los alumnos que aprenden inglés y los estudiantes con discapacidades.

ANTECEDENTES

El Distrito recibió notificación de estar en el 3° año del Programa de Mejoramiento Escolar (PI) como consecuencia de que los grupos de alumnos que aprenden inglés y de estudiantes con discapacidades no alcanzaron el índice de graduación y los objetivos mensurables anuales de Inglés/Lengua y Literatura.

La Junta Estatal de Educación (SBE) tomó medidas correctivas con respecto a los 97 distritos que se encuentran en el 3° Año del programa de mejoramiento. Los 97 distritos fueron clasificados de acuerdo con una matriz que consideró el porcentaje de los objetivos del AYP no alcanzados, el crecimiento del API en varios años, el porcentaje de las escuelas del Título I en el programa PI y también otros factores. Los 97 distritos fueron segmentados en cuatro niveles que determinaron una intensidad de ayuda técnica: Intensiva, Moderada, Leve y Otra. LAUSD se ubicó en el tercer nivel, o “leve.”

Como la Medida Correctiva F requirió que el Distrito revisara su plan de la Dependencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), se estableció un proceso para elaborar un plan único, coordinado e integral basado en las necesidades de los estudiantes y en colaboración con las siguientes oficinas:

- Educación Vocacional y Profesional para Adultos
- Beyond the Bell
- Oficina de Educación Especial
- Oficina de Prevención y Rehabilitación de Estudiantes que Abandonan la Escuela
- Educación Preescolar
- Instrucción Primaria y Secundaria
- Salud y Recursos Humanos
- Recursos Humanos
- Aprendizaje, Desarrollo y Liderazgo
- Oficina de Adquisición del Lenguaje (EL/SEL)
- Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad

LINEAMIENTOS

MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LOS NIVELES DE INSTRUCCIÓN

Los Anexos A-E describen la Meta I del Desempeño del Plan LEA: “Todos los estudiantes alcanzarán altos niveles de competencia, como mínimo llegando al nivel de competencia o mejor en lectura y matemáticas para el año 2013-2014.”

Anexo A – La Síntesis de las Medidas Correctivas diagrama el proceso que el Distrito deberá cumplir para incluir la supervisión trimestral del progreso por



parte de la Secretaría de Educación de California. Esto incluye:

- Poner en práctica completamente el SBE más reciente y/o el programa integrado de estudios de Inglés/Lengua y Literatura y Matemáticas para el 9º y 10º grado y los materiales integrados con las normas académicas.
- Implementar en fases los nuevos programas de estudios SBE adoptados en Matemáticas e Inglés/Lengua y Literatura para septiembre de 2009 y septiembre de 2010, respectivamente
- Capacitación profesional para los maestros (SB 472) y administradores (AB 430).
- Enmendar/modificar los objetivos y los pasos a tomar según las metas del desempeño

- Seguir examinando los datos de las evaluaciones formativas y sumatorias para hacer las modificaciones que apoyen a la puesta en práctica en las escuelas del programa de estudios de 2004 de matemáticas y el de 2005 de Inglés/Lengua y Literatura (ELA, por sus siglas en inglés)
- Intervenciones durante el día lectivo para los alumnos que lo necesiten, especialmente para los Alumnos que Aprenden Inglés English y los Estudiantes con Discapacidades.

Los Anexos B—E articulan el método de niveles para la enseñanza y el aprendizaje en Inglés/Lengua y Literatura y en Matemáticas en el Distrito usando RTI² tanto en la primaria como en la secundaria. La puesta en práctica de RTI² se basa en los estudios de investigación y las prácticas para impartir instrucción o intervención de alta calidad durante el día lectivo que coincida con las necesidades de los estudiantes. RTI² se centra individualmente en el estudiante y ofrece un vehículo para fortalecer el desempeño de los estudiantes con dificultades antes de que aumente la intensidad del desbalance académico.

Nivel 1

El Nivel 1 consiste de un programa de estudios básicos para cada grado integrado con las normas académicas de contenido. Se pondrán en práctica los métodos de instrucción efectivos y la intervención consiste en el uso de los materiales suplementarios integrados con el programa de estudios principal. El éxito en este programa básico se evalúa mediante el Examen de las Normas Académicas de California (CST, por sus siglas en inglés), los Exámenes Periódicos, y las medidas basadas en los programas de estudio.

Nivel 2

El Nivel 2 sigue proporcionando la base del programa de estudios para cada grado integrado con las normas académicas de contenido y agrega instrucción estratégica y explícita centrada en las necesidades de los estudiantes. La supervisión directa permite el ajuste de los materiales y los métodos de



instrucción estratégica.

Nivel 3

El Nivel 3 ofrece instrucción intensiva centrada en la aceleración, con base en las necesidades de un alumno específico. La supervisión directa permite el ajuste de los materiales y los métodos de instrucción.

Cada nivel identifica los materiales de instrucción que se deben utilizar para la base; un medio de supervisar el progreso usando medidas provisionales; identificación de las intervenciones necesarias con base en las medidas provisionales; y finalmente, apoyo de la instrucción que incluye a los centros de aprendizaje y a los instructores.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Para garantizar que el Plan LEA se ponga en práctica con eficacia, el personal certificado del Distrito recibirá capacitación profesional con base en el rol individual que se requiere para ponerlo en práctica.

Se puede obtener en <http://www.lausd.k12.ca.us/lausd/offices/instruct/sfp/> una presentación en “PowerPoint” para compartir con el personal y los padres de familia.

RECURSOS RELACIONADOS:

Ley Ningún Niño Quedará Rezagado en la Educación de 2001
REF-2025.0 Creación y Puesta en Práctica de los Centros de Aprendizaje
MEM-4475 Procedimientos para la Selección de los Libros de Texto de Matemáticas desde Kinder hasta el 8º grado, incluyendo Álgebra I
Plan de la Dependencia Local de Educación para el 3º Año del Programa de Mejoramiento Escolar – Medidas Correctivas
14 de noviembre, 2008, Correspondencia de Jack O’Connell sobre RTI²

ASISTENCIA:

Para obtener asistencia o más información, por favor comunicarse con el personal de las siguientes oficinas:

Plan de la Dependencia Local de Educación para el 3º Año del Programa de Mejoramiento Escolar—Medidas Correctivas

Donnalyn Jaque-Antón, Superintendente Adjunto

Educación Especial, Programas de Educación Federales y Estatales (213) 241-7001

Deborah Ernst, Directora

Maureen Sellier-Carter, Coordinadora

Oficina de Programas Federales y Estatales (213) 241-6990

Instrucción Primaria

Carol Fujita, Directora

Lengua y Literatura (213) 241-6444

Norma Baker, Directora



Matemáticas (213) 241-6444

Instrucción Secundaria

Arzie Galvez, Director

Alfabetización en la Secundaria (213) 241-8291

Jeanne Ramos, Directora

Matemáticas en la Secundaria (213) 241-2465

Adquisición del Lenguaje (213) 241-5582

Mary Campbell, Administradora

Oficina de Educación Especial

Sharyn Howell, Directora

Entorno de Restricción Mínima (213) 241-6701

Centros de Aprendizaje

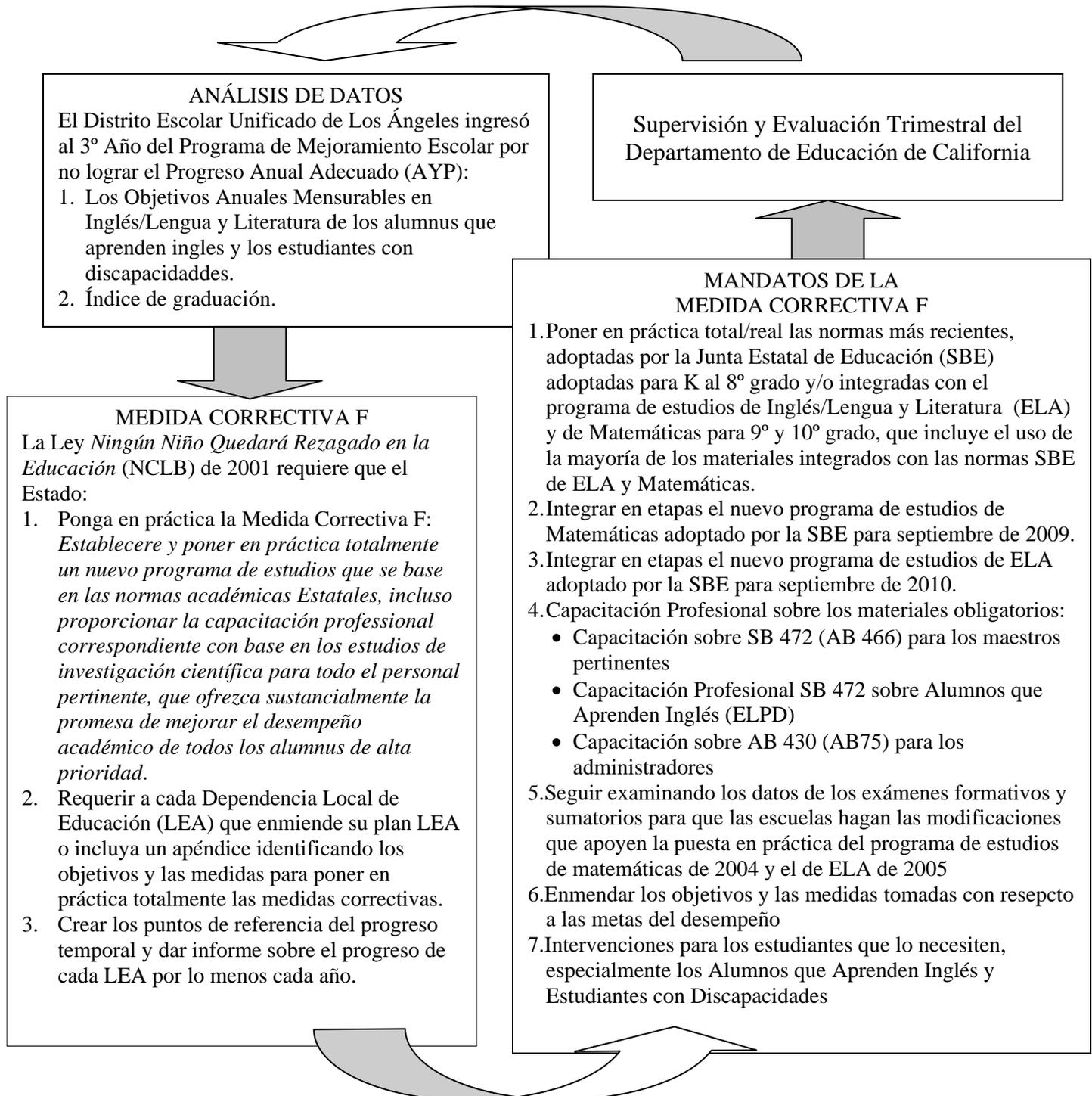
Susan Tandberg, Administradora de Instrucción Secundaria

Meredith Adams, Coordinadora (213) 241-6701

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

Plan de la Dependencia Local de Educación para el Programa de Mejoramiento Escolar—Año 3: Medidas Correctivas SÍNTESIS DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

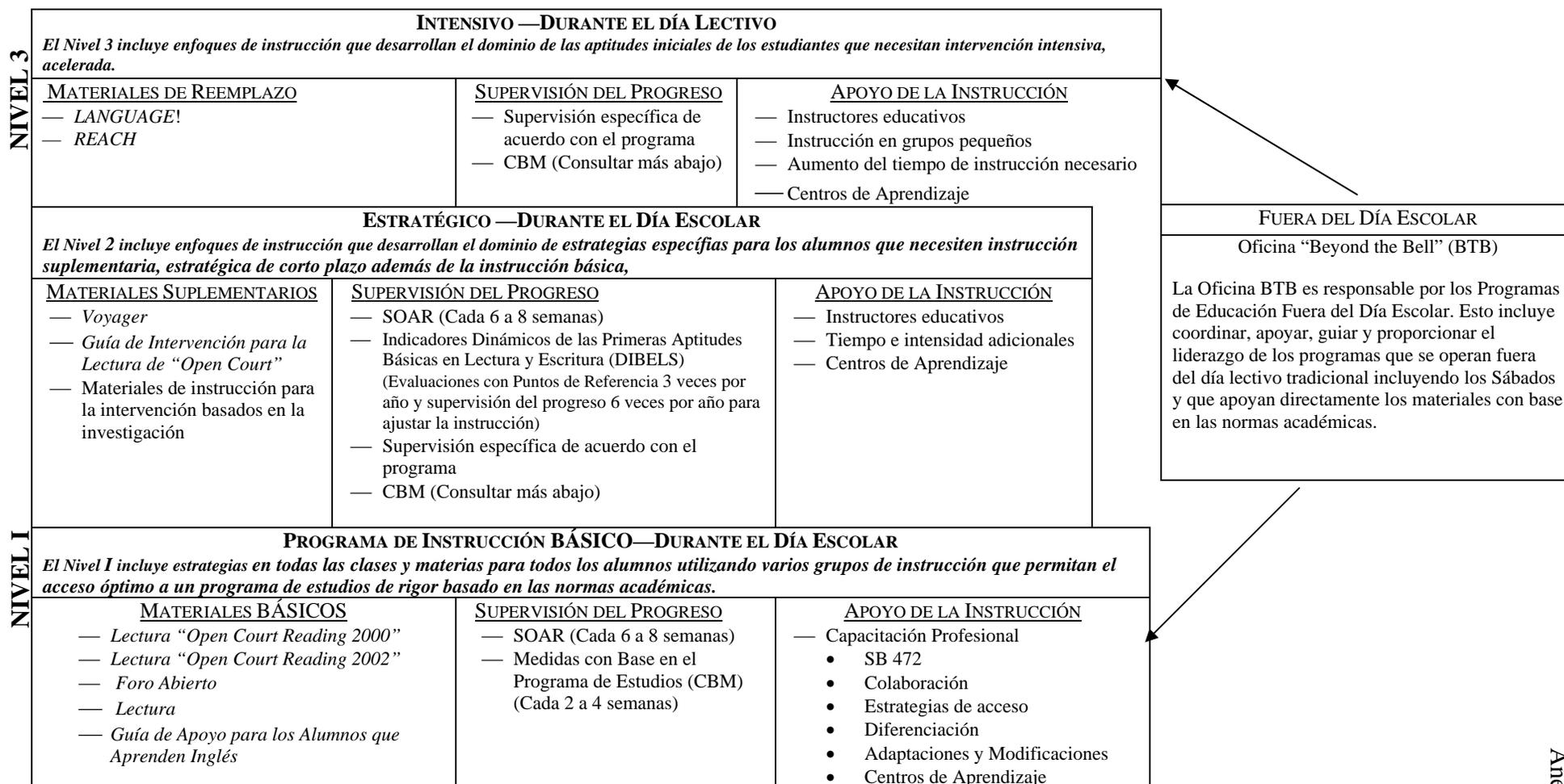
La siguiente gráfica representa una síntesis de las medidas correctivas a las que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD, por sus siglas en inglés) se debe adherir para fundamentar su 3° Año en el Programa de Mejoramiento Escolar. Además, el Departamento de Educación de California supervisará trimestralmente al Distrito. El incumplimiento de este plan tendrá como resultado más sanciones para el LAUSD incluso la posible pérdida de los fondos federales.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Plan de la Dependencia Local de Educación para el Programa de Mejoramiento Escolar—Año 3: Medidas Correctivas
NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LAS PRIMARIAS
INGLÉS LENGUA Y LITERATURA

El siguiente diagrama ilustra un enfoque en niveles con respecto a la enseñanza y el aprendizaje. El enfoque en niveles se basa en las investigaciones y la práctica para impartir instrucción o intervención de alta calidad ajustada a las necesidades de los estudiantes.

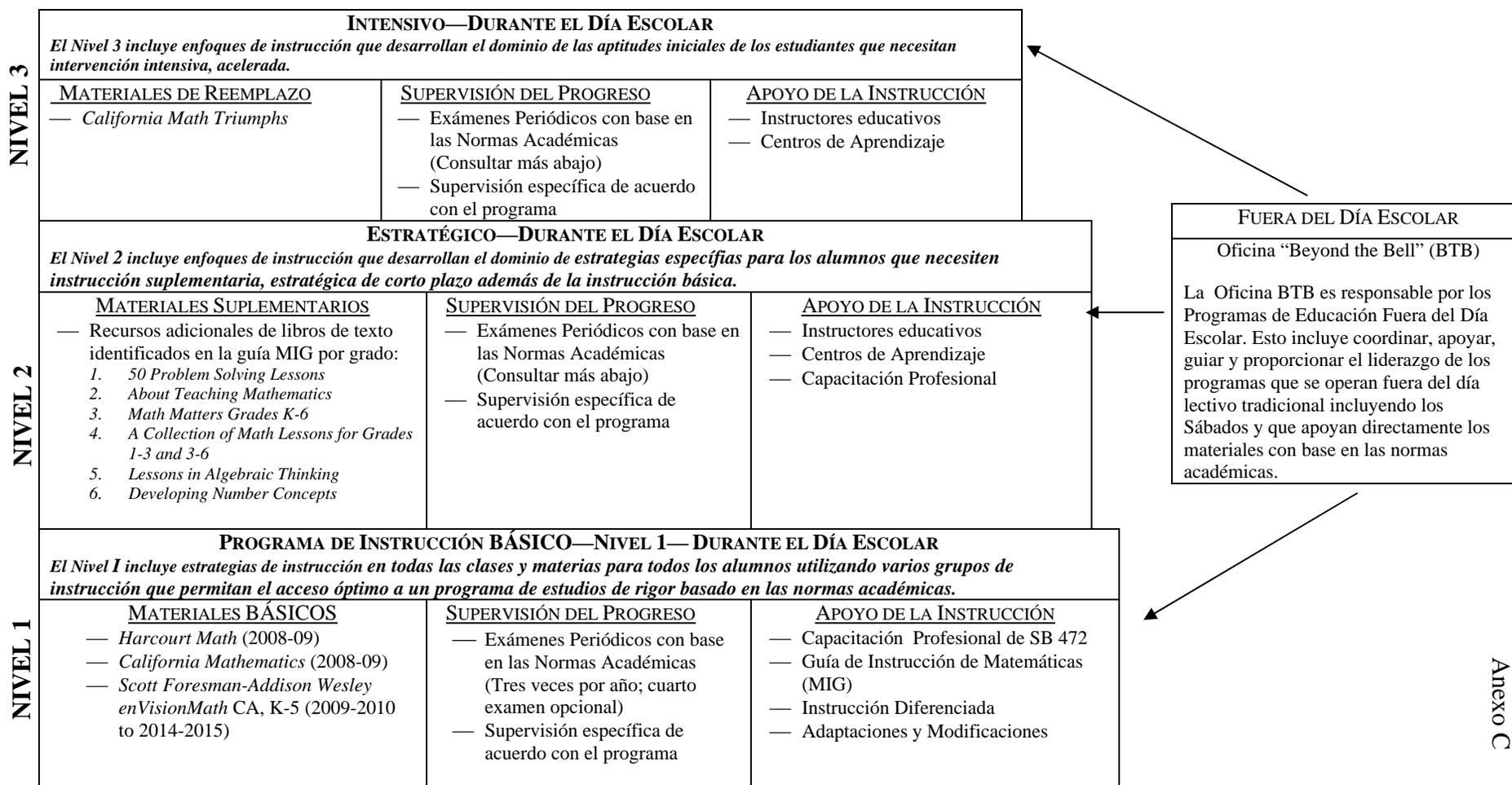
Cada nivel identifica los materiales de instrucción que se deberán utilizar para los conceptos básicos; un medio de supervisar el progreso usando medidas provisionales; identificación de intervenciones necesarias basadas en las medidas; y finalmente, apoyo para la instrucción incluyendo a los instructores que proporcionan recursos para guiar la enseñanza y el aprendizaje.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Plan de la Dependencia Local de Educación para el Programa de Mejoramiento Escolar—Año 3: Medidas Correctivas
NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LAS PRIMARIAS
MATEMÁTICAS

El siguiente diagrama ilustra un enfoque en niveles con respecto a la enseñanza y el aprendizaje. El enfoque en niveles se basa en las investigaciones y la práctica para impartir instrucción o intervención de alta calidad ajustada a las necesidades de los estudiantes.

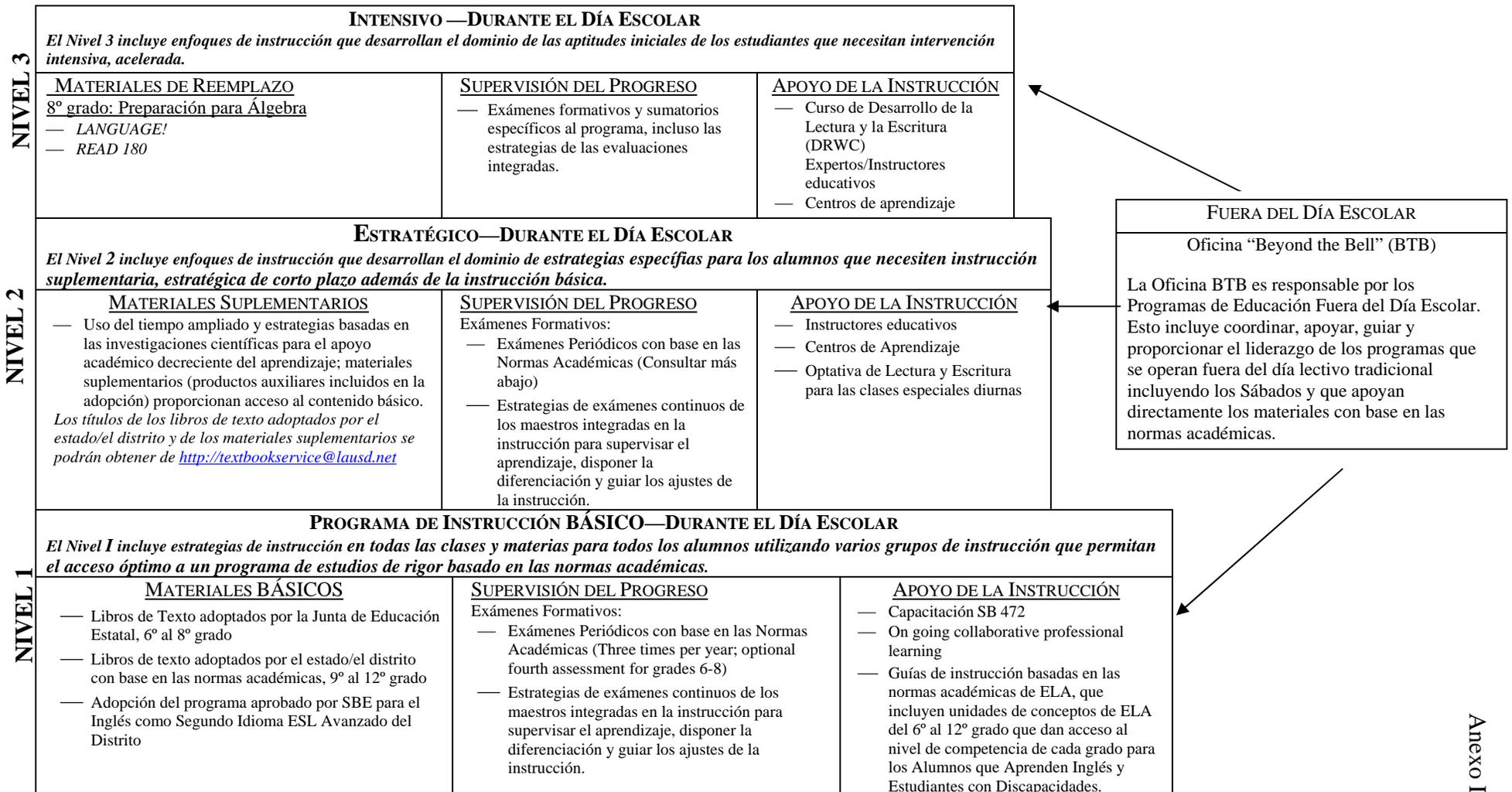
Cada nivel identifica los materiales de instrucción que se deberán utilizar para los conceptos básicos; un medio de supervisar el progreso usando medidas provisionales; identificación de intervenciones necesarias basadas en las medidas; y finalmente, apoyo para la instrucción incluyendo a los instructores que proporcionan recursos para guiar la enseñanza y el aprendizaje.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Plan de la Dependencia Local de Educación para el Programa de Mejoramiento Escolar—Año 3: Medidas Correctivas
NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LAS SECUNDARIAS
INGLÉS LENGUA Y LITERATURA

El siguiente diagrama ilustra un enfoque en niveles con respecto a la enseñanza y el aprendizaje. El enfoque en niveles se basa en las investigaciones y la práctica para impartir instrucción o intervención de alta calidad ajustada a las necesidades de los estudiantes.

Cada nivel identifica los materiales de instrucción que se deberán utilizar para los conceptos básicos; un medio de supervisar el progreso usando medidas provisionales; identificación de intervenciones necesarias basadas en las medidas; y finalmente, apoyo para la instrucción incluyendo a los instructores que proporcionan recursos para guiar la enseñanza y el aprendizaje.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
Plan de la Dependencia Local de Educación para el Programa de Mejoramiento Escolar—Año 3: Medidas Correctivas
NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LAS SECUNDARIAS
MATEMÁTICAS

El siguiente diagrama ilustra un enfoque en niveles con respecto a la enseñanza y el aprendizaje. El enfoque en niveles se basa en las investigaciones y la práctica para impartir instrucción o intervención de alta calidad ajustada a las necesidades de los estudiantes.

Cada nivel identifica los materiales de instrucción que se deberán utilizar para los conceptos básicos; un medio de supervisar el progreso usando medidas provisionales; identificación de intervenciones necesarias basadas en las medidas; y finalmente, apoyo para la instrucción incluyendo a los instructores que proporcionan recursos para guiar la enseñanza y el aprendizaje.

